



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA:

DE:

Asunto: Solicitud de certificación insuficiencia de personal – JUAN FRANCISCO MAHECHA BARAJAS

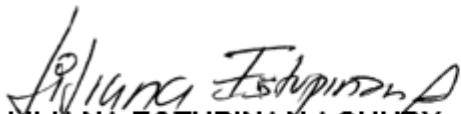
Atento saludo,

De manera atenta le solicito se certifique si el Ministerio del Interior cuenta con personal que tenga el siguiente perfil.

Perfil	Profesional especializado 4
Estudios	Título Profesional y Título Postgrado Modalidad Especialización.
Experiencia	24 meses de experiencia profesional.
Equivalencia	Título profesional y 48 meses de experiencia profesional.

OBJETO: Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en el apoyo profesional para impulsar el fortalecimiento y desarrollo del eje de investigación legal y judicialización en los temas relacionados con el delito de la trata de personas

Atentamente,



LILIANA ESTUPIÑÁN ACHURY
Subdirector Técnico (e)

Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata
Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno

Proyectó: Sebastian Agudelo – Contratista SGT
Revisó: Liliana Estupiñán Achury – Subdirectora SGT (E)
Aprobó: Liliana Estupiñán Achury – Subdirectora SGT (E)



Al contestar cite Radicado 2025-3-003111-006822 Id: 490577

Folios: 2 Fecha: 11-02-2025 14:58:03

Anexos: 0

Remitente: SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO, GESTIÓN TERRITORIAL Y
LUCHA CONTRA LA TRATA

Destinatario:



Al contestar cite Radicado 2025-3-004030-007031 Id: 491085
Folios: 1 Fecha: 12-02-2025 10:31:27
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SUBDIRECCION DE GOBIERNO Y GESTION
TERRITORIAL Y LUCHA CONTRA LA TRATA

MEMORANDO

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA (E) FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

La doctora **LILIANA ESTUPIÑAN ACHURY**, Subdirectora (E) de la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, mediante 2025-3-003111-006822 Id: 490577, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con el objeto descrito en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, NO se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 12 de febrero de 2025, con fines administrativos.



LUZ DARY VELÁSQUEZ ROMERO